

Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

Redacción y Administración: **Hombre de Palo, 17.**

Número suelto: **5 céntimos.**

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

Precios de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes.
Provincia: 4 pesetas al trimestre.
Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: **5 céntimos.**

Año IX.—Núm. 629.

Director Gerente: Federico Lafuente.

Toledo 18 de Julio de 1907

DE ACTUALIDAD

EL PROYECTO RELATIVO A LOS AZÚCARES

Con razón ó sin ella, que no es del caso examinar bajo este punto de vista la cuestión, los industriales de la especialidad azucarera se lamentaron de las, según ellos, terribles crisis por que pasan, pidieron protección, medidas salvadoras que afirmasen la continuación de su industria, remedios heroicos que defendieran capitales seriamente comprometidos:

¡Osma es magnífico!

¡Osma es misericordioso!

Así dijeron, y si no lo dijeron lo pensaron, y acudieron al actual Ministro de Hacienda en réplica de aquellos recursos heroicos y de aquellas medidas salvadoras.

Y hé aquí que el Ministro, hombre de gran inteligencia, impresionado tal vez por las quejas y lamentos, y seguramente con el mejor deseo, ante lo que consideró general clamor de la opinión pública, llevó, entre las varias innovaciones que contiene el proyecto de presupuestos, el referente á la reclamación de la producción y elaboración azucarera.

Y ha tenido el azúcar, con toda su dulzura, el amargo privilegio de ser la que con ella se relaciona la cuestión más debatida entre los políticos, uniendo y desuniendo voluntades en el campo ministerial y en el de las oposiciones.

La gran estimación en que tenemos los méritos y excepcionales condiciones del Sr. Osma, no ha de ser insuperable obstáculo para lealmente decir la opinión que nos merece un proyecto que ha llegado á ser el asunto preferente de la actualidad política, y á dividir, aunque sólo para este caso, políticos de un mismo partido y hasta la opinión de periódicos también de iguales ideas en la política general, según sucede con *El Correo* y *La Epoca*, de Madrid.

Fija su atención respecto al proyecto *El Correo*, de un modo principal en que, con la realización del proyecto sobre azúcares, quedará establecido un monopolio, dificultando el desarrollo de la industria misma que se trata de favorecer, y que según el colega, infringe la constitución, puesto que ningún español de aquí en adelante podrá dedicarse á la explotación industrial de los azúcares, no siendo de los ya establecidos, cuya existencia legal reconozca el proyecto pendiente de acalorada discusión en el Congreso.

Esto es verdad, con más la limitación indirecta, pero eficaz en su aspecto prohibitivo para la producción de remolacha, si el labrador trata de utilizarla para la fabricación ó elaboración por sí mismo de azúcares.

Bajo este punto de vista, somos adversarios de cuanto signifique privilegio y sea parcial ó total causa del encarecimiento de la vida nacional.

El monopolio, considerado privilegio de una clase ó de una industria, es siempre algo injusto, y como todo lo injusto, perjudicial para la mayoría del país en que se concede.

DESDE BERLÍN

(De nuestro servicio especial.)

Los católicos alemanes.—Liga contra el Índice.—Suscripción para el monumento de Schell.—Prelados comprometidos.

Las revelaciones referentes á la existencia de una Liga fundada por los católicos alemanes para conseguir la supresión del Índice, suscita vivas polémicas mantenidas con apasionamiento por algunos periódicos radicales y moderados. Según los informes que proceden de mejores fuentes, se intenta realizar una obra de perturbación en las esferas de la disciplina eclesiástica, secundando las tendencias de los enemigos de la Iglesia. Pero no falta quien afirme que el Vaticano ha sido inducido á error mediante una falsa denuncia, poniendo en duda la discreción de los principales elementos del catolicismo en los países germano-sajones. El caballero von Ortter, antiguo Presidente del Landtag de Munich, que figura como Jefe de los católicos de Baviera, ha declarado hallarse dispuesto á obedecer

ciegamente los mandatos del Santo Padre. A su juicio, aunque existan ó puedan existir motivos para acomodar la disciplina á las necesidades de los tiempos actuales, no corresponde esta misión á los profanos.

Desde luego hay que reconocer algún fundamento á las alarmas del Vaticano, en vista de haberse abierto una suscripción en la que prestan sus firmas tres Obispos alemanes, para erigir la estatua á Schell.

Pero este hecho no demuestra la existencia de la Liga: únicamente puede ser considerado como un síntoma revelador de los esfuerzos dedicados por los sectarios á quebrantar por medios habiidosos la unidad de la Iglesia.

Una carta de Roma, comunicando referencias del Cardenal Merry del Val, asegura que el Papa mandará publicar la censura pontificia contra la Liga en todas las Diócesis, y no será extraño que los tres Prelados firmantes de la suscripción tengan que postrarse ante la Santa Sede recitando el *Pater noster*.

Acaso en todos estos informes pueda notarse algún exceso de apasionamiento. El Arzobispo de Bamberg, Monseñor von Abert, fué amigo de Schell desde los días de su infancia, y se comprende que el aspecto personal le impulsara á dedicar un recuerdo á la memoria del ilustre escritor, sin tener en cuenta sus ideas filosóficas ó religiosas. El Manich, el alto Clero no acierta á explicar la agitación producida por este incidente: todo parece ser efecto de los comentarios periodísticos.

Pero es lo cierto que algunos católicos manifiestan deseos de que desaparezcan las dificultades impuestas por la Congregación romana del Índice para publicar libremente sus ideas y pensamientos. Con el objeto de elevar una exposición al Papa se han reunido en Múnster varias personalidades notables, acordando interesar el apoyo del Clero. A la vez, resolvieron extender la propaganda por todos los países donde se hablan generalmente los idiomas inglés y alemán. Esta es la Liga internacional contra el Índice. Se ve con toda claridad que el propósito de sus iniciadores se halla inspirado en el sentimiento de orgullo característico de la filosofía moderna. Todas sus quejas contra el Índice fueron previstas por el Papa Benedicto XIV y atendidas por León XIII. La Congregación se limita á prohibir que se lean determinados libros; pero este veto no implica necesariamente que los autores queden excomulgados. Por tanto, los escrúpulos de la Liga carecen de fundamento. El Índice no afecta á los alemanes con más severidad que á todos los demás católicos del mundo.

Arkel.

Berlín 15 de Julio.

Desde Mora.

(Ampliación de nuestro telegrama de ayer.)

Horrible explosión.—Incendio de una fábrica.—Los primeros socorros.—Un obrero abrasado.—Grandes pérdidas.—Muchos heridos.—Impresión en Mora.—Comentarios.

Sr. Director de HERALDO TOLEDANO.

Según prometía, amplio por la presente mi telegrama, dándole cuenta detallada del suceso acaecido en la noche de ayer y que tan triste impresión ha causado en este vecindario.

Serían las ocho y cuarto de la noche de ayer 15, cuando un formidable estampido se dejó oír en la parte norte de esta industriosa villa y sembró el terror en cuantas personas tuvieron ocasión de oírle.

Averiguadas las causas que le motivaron y el lugar de donde provenía, se supo que había estallado una de las calderas que hay en la fábrica de destilación de grasas procedentes del hueso de aceituna (hojuela), propiedad de los Sres. D. Francisco Rodríguez y Compañía, de Daimiel.

Dado el tamaño de la caldera, que según públicas referencias, pasaría de 130 metros cúbicos, puede Ud. figurarse el efecto que produciría.

Derrumbó los tabiques inmediatos, cuyos fragmentos fueron lanzados á más de 30 metros de distancia, incendióse el hueso de aceituna encerrado en la caldera, y perdió la vida un joven obrero de la fábrica.

Según parece, la causa determinante de la explosión fué la falta de agua en los refrigerantes ó cámaras frigoríficas de las calderas, que al dejar que la temperatura alcanzase una altura mayor de las que aquellas consentían, determi-

naron la explosión en el momento que el fogonero de la fábrica, Pablo Rodríguez, atizaba el fuego de los hornillos.

Dicho obrero, que tenía 23 años de edad y era de irreprochable conducta, fué alcanzado por dos grandes trozos de la caldera que estalló y aprisionado entre ellos desde la parte superior de ambos muslos.

Como los pedazos de placa que le alcanzaron estaban casi al rojo y le cubrían toda la parte inferior del cuerpo, puede cualquiera figurarse los gritos de dolor que lanzaría el infeliz, pidiendo le dispararan un tiro que le librara de aquel horrible sufrimiento.

No era el salvarle empresa fácil, pues el incendio de la fábrica, que iba rápidamente generalizándose y amenazando ser total en ella, dificultaba las operaciones de salvamento; por el incendio en primer lugar, y por ser casi irresistible la atmósfera producida por la combustión del hueso de aceituna y de las grasas.

Desde el primer momento, personóronse en el lugar del siniestro el Alcalde, el Juez municipal, el servicio de incendios y el Teniente y números de la Guardia civil.

Estos últimos, auxiliados por la guardia municipal, trataron de auxiliar al desgraciado Pablo, haciendo para ello esfuerzos sobrehumanos, intentando levantar con palancas los trozos de caldera que le aprisionaban, pero todo fué inútil; á las diez de la noche expiró el desgraciado obrero entre los desgarradores lamentos de su familia y general conmiseración de este vecindario, estando ya su cuerpo casi totalmente abrasado.

El cadáver fué trasladado al depósito del Cementerio.

Entre tanto continuaba el incendio de la fábrica, que era doblemente peligroso por la grandísima cantidad de aceite y grasas en ella depositadas y por temor de que ocurriera alguna nueva explosión.

Al fin, en las primeras horas de la mañana de hoy, se ha logrado sofocar el incendio, que ha ocasionado á los propietarios las considerables pérdidas que son de suponer.

Al tratar de libertar al infeliz Rodríguez de los trozos de caldera que lo mataron, resultaron con lesiones varias personas, que fueron asistidas por los Médicos de la Beneficencia municipal y de la Sociedad Protectora.

Se dice que el Sr. Alcalde de esta villa estuvo expuesto á ser una de las víctimas del siniestro, pues algunos de los grandes trozos de mampostería lanzados por la explosión á mucha distancia, cayeron inmediatos al lugar por donde en aquel momento regresaba á la población su Magistrado popular.

La impresión causada en Mora por el suceso ha sido grandísima, constituyendo el tema de todas las conversaciones, y siendo la opinión general que tanto las Autoridades como el vecindario han cumplido heroicamente con su deber, facilitando todos, en lo posible, los trabajos de salvamento.

Por ser limitada esta estación telegráfica (no obstante tener Mora 12 000 habitantes) no le pude dar cuenta á Ud. anoche mismo del suceso, para que alcanzara á la edición de la mañana de hoy, y he tenido que retrasar mi telegrama hasta la mañana.

Bien podían nuestros activos Diputados á Cortes lograr del Gobierno fuera declarada, al menos completa esta estación telegráfica, ya que Mora es, indudablemente, la tercera población de la provincia.

¿Lo conseguiremos?

Lo dudamos.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

Mora 16 Julio 1907.

NOTICIAS

En el sorteo celebrado el día 14 de los actuales en la Iglesia de Santos Justo y Pastor, para rifar un cuadro que representa el Salvador, ha sido agraciado el núm. 836, cuyo poseedor es nuestro querido amigo D. Adolfo González Vegue.

No hemos anoche recibido la carta que á diario nos remite nuestro Corresponsal *Aileru*.

Ayer, y en una casa del Corralillo, se desarrolló una desagradable escena de familia que pudo tener tristes consecuencias: un hijo se revolvió airado contra su madre, amenazándola gravemente y en forma que respondía, al parecer, al cumplimiento de sus amenazas. La oportuna intervención de personas extrañas á la familia pudo evitar que las cosas pasaran adelante.

Los vecinos del paseo de la Rosa se quejan de que vuelven á sus ejercicios de instrucción por aquel sitio corchetes y tambores militares.

Garganta, voz y boca.—Se curan con las pastillas del *Doctor Caldeiro*. En farmacias, caja 1,50 pesetas; por 2 las remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Algunas familias de las que no hallan mejor sitio para gozar de la frescura de la noche que el paseo de la Vega, se lamentan de que no haya surtido efecto el ruego que hicimos de que se colocaran algunos focos de luz, aun de los más modestos, y se ordenara una más constante vigilancia para evitar que las señoras tengan que oír palabras torpes y de mala educación, que las obliga á retirarse del sitio en que tan agradablemente pasan a guisa horas.

A la hora en que ayer por la tarde se levantó en Toledo un fuerte viento, descargó en Madrid una fuerte granizada.

J. Barreiro, Médico Mayor del Colegio de Huérfanos. Huesos, matriz, vías urinarias. Santa Ursula, 16, pral., teléfono 74. Consulta de once a una.

Se nos quejan algunos suscriptores, y entre ellos, y por estar más cerca, uno de Oñas, de que muchos días no recibe HERALDO TOLEDANO.

¡Por Dios, Sr. Administrador de Correos!

Cinematógrafo Imperial.—Mañana, viernes de moda, nuevas é interesantes películas.

Registro civil.—Defunciones de ayer: Pilar de Luis y Osona, de un mes, y María García Calvo, de cuarenta años.

Ayuntamiento.

La sesión de anoche.

Pocos asuntos.—Fuera de la orden del día.—

Pícame... que picarte quiero.—Comendador, nulo sea lo hablado.—Inexactitudes.

Asistieron á la sesión, pocos más ó menos, los de tanta constante ó turno semanal seguro; es decir, además del Alcalde Sr. Benegas, los Sres. Ortiz, Martos, Guzmán, López, Santamaría, Bejerano, Medina y Lafuente.

Aprobada el acta de la anterior con una aclaración del Sr. Medina y una tentativa de explicación por parte del Sr. Martos, se entró en la orden del día, que sólo constaba de dos asuntos.

Una licencia, que fué sin discusión concedida, para obras por cuenta de la Diputación provincial.

Moción del Sr. Hoyos respecto á iniciativas para la celebración del centenario de Rojas, de la que se dió lectura.

El Sr. Lafuente, teniendo que combatir varios puntos de esa moción, no me parece cortés discutirla sin la presencia de su autor, y ruego al Ayuntamiento acuerde aplazar este asunto hasta la sesión próxima.

El Sr. Medina, teniendo yo también que dar algunas explicaciones respecto de puntos tratados en esa moción, no mi ruego de aplazamiento al hecho por el Sr. Lafuente.

Así se acordó.

El Presidente (Sr. Benegas), manifestó que tenía que someter á la consideración de los Concejales dos asuntos que á juicio suyo debían declararse urgentes:

Uno de carácter gubernativo, respecto al cual no podía haber discusión, y era de plazo apremiante; y el otro una transferencia del presupuesto.

El Sr. Ortiz se opuso á que se declarase la urgencia de los dos asuntos, en cuanto al primero, porque no es culpa de nadie que se haya remitido tarde al Ayuntamiento, y respecto al segundo, porque no veía la urgencia y era preciso concluir con la corruptela de acudir á declarar urgentes asuntos que realmente no lo son ó debieron proponerse antes.

El Sr. Lafuente manifestó que lamentaba disentir del parecer del Sr. Ortiz, y que su criterio era precisamente contrario al sustentado por aquel, entendiéndose que cuando la ley ó una razón poderosa no se opusiera á ello, debían despacharse los asuntos en el menor tiempo posible para el mejor servicio de la Administración municipal, y que en el caso de que se trataba, la discusión, ni el aplazamiento, no cabían en el primer asunto anunciado por el Alcalde.

Sastrería Madrileña
de
Donaciano de Pablo
Hombre de Palo, 1.—TOLEDO

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.

Gran surtido en capas.

Equipos económicos para seminaristas.

Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talle sólo en la Sastrería Madrileña.

Primera casa en panas.

Hombre de Palo, 1.—TOLEDO

EL TÁMESIS

El mejor y más eficaz específico para curar instantánea y radicalmente las **HEMORROIDES ó ALMORRANAS.**

Está compuesto de productos naturales é inofensivos. Aunque el padecimiento sea de largo tiempo, queda en los dos primeros días totalmente curado.

Se vende en la **FARMACIA DE CABELLO**
Plaza de Zocodover, núm. 6.—TOLEDO

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS



el que presente CAPSULAS DE SANDALO, 6 de GONOSAN, SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premio con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1889, y Gran Premio en la de Suez 1896. Exito creciente desde 1878. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Se remiten por correo anticipando su valor.

COMPANÍA IBÉRICA
INDUSTRIAL Y MERCANTIL

FÁBRICA DE FUNDICIÓN
Y MANUFACTURA DE METALES

Bronces para muebles.
Bronces decorativos para edificios.
Bronces para templos.
Construcción y reparación de estatuas.
Españoletas de tres cierres, patente *Iberia*.
Presupuestos gratis.

ALCALÁ, 138.—MADRID

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Los recetan los Médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antiagrágico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTÓMAGO é INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos; CURA el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria del estómago, úlcera del estómago; neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del enfermo, come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR DE SAIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minerales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Trece años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. Laboratorio Químico Farmacéutico; calle de Ferrer del Río. De venta: Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

Los recetan los Médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antiagrágico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTÓMAGO é INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos; CURA el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria del estómago, úlcera del estómago; neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del enfermo, come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR DE SAIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minerales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Trece años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. Laboratorio Químico Farmacéutico; calle de Ferrer del Río. De venta: Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

EL MEJOR PURGANTE
LAS AGUAS Y SALES
DEL CASTELLAR
ANALIZADAS POR EL SABIO DR. S. RAMON Y CAJAL

El más suave y eficaz de los purgantes salinos y el único que contiene la alúmina-silice soluble y hierro como reconstituyentes y regularizadores de la sangre. Son depurativas, antibiliosas, antisifilíticas, reconstituyentes y aperitivas, y nada irritan. Al por mayor, en el Depósito: *Marqués de Cubas, 18*, y Sucursal: *Sacramento, 2*, Farmacia, Madrid; y al por menor, en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

EDUARDO ÁLVAREZ
COMERCIO, 23 Y 25
TOLEDO

RELOJES EXTRAPLANOS
más de veinte marcas, desde 12 ptas

LONGINES ◉ OMEGA ◉ WALTHAM

MATERIAL ELÉCTRICO
de todas clases en casa de EDUARDO ÁLVAREZ.
Lámparas de gran luz adaptadas á las Redes de la población.
Instalaciones económicas de luz, timbres y teléfonos.

ÓPTICA
Remito gratis, á quien lo pida, fo lleto *utilísimo* á todas las personas que necesiten usar anteojos, con explicaciones prácticas, modo de conservar bien la vista, y tarifas de precios de todas clases de anteojos.
Esta casa tiene siempre surtido completo en Roca garantizada.

Comercio, 23 y 25.—TOLEDO



Red Telefónica de Toledo.
Administración.

Para que no resulte latoso el anuncio enumerando las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso suple el servicio telefónico, referiremos las tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota para la suscripción.

Tarifas:
1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.
2.ª " " colectivas, 12,50.
3.ª " " particulares, 7,50.

En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, provincia ó municipio, y


tienen la rebaja del 40 por 100, quedando, por tanto, en la cuota mensual de 7,50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa, salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas.

Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio telefónico interurbano: Desde su domicilio puede conferenciar con Madrid, Jetafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial señalada por el Estado, y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos.

CALVOS
EL CAPILHÓL
CURA LA CALVICIE
EVITA LA CAÍDA DEL PELO
¡PELO Á LOS 30 DÍAS!
Frascos á 2 y 4 pesetas.—Por Correo: 2,50 y 5 pesetas.
FARMACIA CALVACHE, Fuencarral, 51, dpdo.—MADRID



Manolita Gómez
(28 Mayo 1904.)



Manolita Gómez
(10 Noviembre 1904.)

Se venden por Cajas á 6 pesetas, y 3 id. media en todas las FARMACIAS

Contra **Calenturas Rebeldes**
Píldoras Antípicas
del
Dr. Sánchez Cabezudo.

HERALDO TOLEDANO
DIARIO POLITICO
AMPLIA INFORMACIÓN EXTRANJERA Y DE MADRID

DIRECTOR GERENTE
FEDERICO LAFUENTE
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador:
Hombre de Palo, 17. Apartado de Correos núm. 14.

Encubrimiento dañino.

A propósito del bandolerismo en Andalucía, hace tres días que el Sr. Díaz Moreu, en el Senado, dirigió cargos á la Guardia civil y á las Autoridades.

En el Diario de Sesiones vemos hoy el detalle del particular y de él copiamos algo de la interesante contestación al Sr. Díaz Moreu por el Ministro de la Gobernación, y que reproducimos:

«Y llega un momento en el cual las gentes que no tienen conciencia de que los actos que realizan de verdadero encubrimiento, bajo el aspecto legal, de esos bandidos, de esos criminales, son ó no punibles, son ó no censurables, cosa que después de todo no tiene de particular cuando las gentes incultas de los campos ven acercarse herido ó enfermo á un bandolero, que pasó alguna vez por allí y no quiso hacerles daño y que tal vez les dió algún dinero, y les pide protección, que no les delaten, que cuiden de que la fuerza pública no dé con él; tal vez recuerden que en libros, por lo menos en hojas impresas, han leído que puede ser hasta una acción noble el encubrimiento. (Muy bien, muy bien.) Y digo, señores, que para esas gentes de los campos, que no se dedican al estudio del Derecho penal, que no han podido examinar los Códigos y que no reciben ejemplos de las alturas, desde las cuales es muy fácil que los que están abajo las vean, puede llegar un instante en que no sepan si hacen bien ó si hacen mal, y de ahí que vacilen algunas personas en los pueblos, cuando un Juez militar ó civil detiene á los encubridores del que ahora llamamos Pinales, por haber hecho lo que antes dije; y no es extraño que cuando la fuerza pública le persiguió, matándole la caballería (después de haber dado muerte al Niño de la Gloria, su compañero), y no teniendo armas de fuego, se refugió en un cortijo, le protegieran aquellos campesinos; y cuando un Juez detiene á esos campesinos y les procesa, no es extraño, repito, que haya persona que diga: «¿Qué hicieron estos infelices, si no les había hecho daño alguno el Pinales?»

De este modo hiere los nobles sentimientos de sus convecinos, diciendo que no podía haber hecho otra cosa, y de ahí esas recomendaciones, esas gestiones, esos Abogados y esos Procuradores, que estiman que no es ningún delito que se deba perseguir, y á eso se refería sin duda el periódico que su señoría ha tenido la bondad de leer.

«Se atreverá S. S. á censurar agriamente, cruelmente á los que tienen ese concepto del encubrimiento? Nosotros, conociendo todo esto y apreciando las grandes dificultades con que han de luchar las Autoridades de todo orden para ir corrigiendo el mal que tiene tan hondas raíces, vamos haciendo cuanto podemos, y en ese periódico mismo, en un número anterior, se ha publicado (y por eso hablo, que si no, no hablaría) la esencia de algún telegrama mío al Gobernador de Córdoba, y un digno compañero de S. S. me lo daba á leer en días anteriores, y en ese telegrama iba todo el programa del Gobierno.

Allí se decía que, cuanto más altas fueran las condiciones sociales de la persona que ampara eso, con mayor eficacia la justicia debía exigirle responsabilidad, porque esos son los grandes ejemplos que hay que dar. No se debe buscar la ejemplaridad en las grandes capas sociales; hay que buscarla en las más altas cuando la ocasión se presenta, porque éstas tienen mayores deberes. (Muestras de aprobación.)»

GACETA OFICIAL

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones de interés general: MINISTERIO DE HACIENDA.—Ley disponiendo se proceda al reembolso de las acciones de Obras públicas y de Carreteras que están en circulación.—Otras de concesión de créditos.—Otra (reproducida) reformando la

vigente de alcoholes de 19 de Julio de 1904.—Real orden resolutoria de un expediente en que se solicita la modificación de los epígrafes 316 y 317 de la tarifa 3.ª de industrial.—Subsecretaría.—Estado provisional de la recaudación obtenida en las provincias durante la primera quincena del mes de Julio corriente.—Nota de las plazas suprimidas en las plantas del personal del capítulo 1.º de la sección 9.ª del proyecto de ley de Presupuestos para 1908.—Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.—Relaciones de los individuos agraciados con los honores de Jefe superior de Administración civil y de Jefe de Administración que se declaran confirmados por haber satisfecho el impuesto correspondiente, y de los que han sido declarados caducados por no haber satisfecho dichos derechos.—Junta clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar. Rectificación de errores padecidos en las relaciones de créditos publicadas en la Gaceta de los días que se expresan.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden disponiendo se aumente en un 50 por 100 el tipo de indemnización consignado al personal facultativo de Obras públicas que presta sus servicios en la provincia de Canarias.—Dirección general de Obras públicas.—Subasta para la adjudicación de la concesión del tranvía de vapor desde la estación del ferrocarril de Sigüenza hasta el kilómetro 37.500 de la carretera de Masegoso (Guadalajara).—Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio. Disponiendo se publique en la Gaceta el adjunto cuestionario para el estudio de la concentración parcelaria. Circular referente á la constitución y funcionamiento de los Consejos provinciales de Agricultura y Ganadería. Canal de Isabel II.—Concurso para la adjudicación del suministro de la tubería y accesorios necesarios para la unión del tercer Depósito con la red general de la cañería de distribución de este Canal.—Concurso para la enajenación del material de desecho de hierro, bronce y latón, existente en los almacenes del Canal.—Dirección general de Correos y Telégrafos.—Subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública desde Puebla de Sanabria á Verín.—Universidades de Oviedo y Santiago.—Anuncios relativos á provisión de Escuelas. Universidad de Sevilla.—Concurso para la provisión de una plaza de Ayudante con destino á la Escuela Superior de Comercio de Cádiz.—Ayuntamiento Constitucional de Madrid.—Subasta para la enajenación del solar, propiedad de la Villa, sito en la calle del Piamonte, número 23.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial de ayer.

Interior contado.....	82,70
Fin de mes.....	82,70
Fin próximo.....	83,00
Amortizable.....	101,90
Banco.....	448,50
Tabacos.....	399,50
Franco.....	12,25
Libras.....	28,21

Explosión de calderas.

Tristes coincidencias.

En nuestro número de ayer un telegrama de nuestro activo Corresponsal en Mora dió la noticia de haber hecho explosión la caldera instalada para fuerza motriz en una fábrica de aquella rica é industrial villa, y hoy publicamos minucioso relato de la ocurrencia.

Fecha en el mismo día 16, hallamos en otros periódicos otra noticia análoga, que á continuación reproducimos. ¿Se dara en esto de la explosión de calderas raras, igual que pasa en Madrid con los crímenes más ó menos pasionales?

«He aquí el telegrama á que nos referimos:

«Londres, 16.—Cablegramas llegados de Boston dicen que ayer entró en dicho puerto, con la bandera á media asta, el acorazado yanqui Georgia.

Trafá á bordo varios cadáveres y algunos heridos. Uno de éstos, el Contramaestre Cruise, expiró antes de que le bajarán á tierra.

Otro de los heridos, el Teniente Goodrich, hijo del Vicealmirante del mismo apellido, Jefe de los astilleros de Nueva York, se encuentra muy grave.

Las desgracias ocurridas en el Georgia han tenido por causa la explosión de una caldera.

Varios Oficiales y marineros sufrieron horribles quemaduras.

Los muertos ascienden á diez, y los heridos son muy numerosos.

El Georgia es el acorazado más moderno de la flota americana.

Hace poco que fué botado al agua.»

MERCADO DE TOLEDO

Precios corrientes.

Pan: De 1.ª, á 0,40 pesetas kilo; moreno, á 0,36 fd. Vino: Tinto, á 0,50 pesetas litro; blanco, á 0,50 fd. Carne: De vaca, á 2,50 pesetas kilo; de ternera, á 3 fd.; de cordero, á 1,80 fd.; cabritos, á 3,75 cada uno.

Tocino: A 2,50 pesetas kilo. Aves y huevos: Gallinas, á 4 pesetas; gallos, á 3,75; pichones, á 2,25 par; huevos, á 1,20 docena.

Leche: De vacas, á 0,60 pesetas litro; de cabras, á 0,50 fd.

Pescados: Merluza de Coruña, á 1,75 pesetas kilo; ídem de Avilés, á 2,00 fd.; besugo fresco, á 1,25 fd.; almejas, á 1,25 fd.; sardinas frescas, á 1,00 fd.; cigalas, á 2,50 fd.; escabeche de besugo, á 2,50 fd.; id. de bonito, á 3,00 fd.; boquerones fritos, á 2,50 fd.; melva, á 0,75 fd.; anchoas, á 1,00 fd.; mojama, á 3 fd.

Varios: Judías secas blancas, á 0,50, 0,70 y 0,60 pesetas kilo; cerezas molares, á 0,40 fd.; garbanzos, á 0,80 y 0,60 fd.; longaniza, á 2,50 fd.; patatas nuevas, á 0,15 fd.; albaricoques, á 0,30; tomates, á 0,20; pepinos, á 0,15; peras, á 0,50; ídem de agua, á 0,60; melocotones, á 0,15; judías verdes, á 0,60 fd.; melones, desde 0,60 á 1,50; naranjas, 1,00; brevas, 0,50; pimientos, docena 1,00; ciruelas, á 0,40 kilo; aceite, á 1,50 litro; y carbón, á 1,30 arroba.

DIARIO CATOLICO

Día 18.—San Federico y Santas Sinforas y Marina.

Continúa celebrándose la Novena á Nuestra Señora del Carmen en la Iglesia de San Vicente Mártir. Todos los días, á las nueve de la mañana, habrá Misa cantada por la intención de una persona devota; leyéndose después la Novena. Por las tardes, á las seis, Exposición, Estación, Sermón, Plegaria, Novena, Gozos, Santo Dios Reserva y Salve.

Los Sermones están á cargo de los Reverendos Padres Carmelitas Descalzos.

—Las Cuarenta Horas en la Iglesia de Padres Jesuítas.

Academia de Infantería.

Servicio para hoy.

Guardia de Prevención, Capitán D. Juan Carreras.—Imaginaria, Capitán D. Ricardo Maigón.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente don Juan Ozaeta.

PASATIEMPOS

CHARADA

Por Frías.

¿Hay persona, por fortuna, que tenga salud comprada, y pueda decir que nada se le arrebató? Ni una. Así que no tres primera que el que goza casa real como el más simple mortal, tenga dolores, y muera en prima dos ó sin ella; que la Parca en su sendero, Al noble como al pechero, Por igual nos atropella.

Solución á la de ayer: Cozo.

FUGA DE VOCALES

Y. l. N.v.n. d.l C.rm.n

H. .mp.z.d. .n S.n V.c.nt.:

P.r. r.z.r.c.n f.r.v.r,

M.j.r.s.r. .n. y.r.t.

LOS ANJE

P

A

R

A

I

S

O

El domingo estuve con mi cuarta prima en el tercer del segunda, y en el camino nos encontramos un quinta.

Si á una joven la llaman pollita, se ríe. Si á una mujer la llaman gallina, se pone furiosa. Si á una joven la llaman bruja, le gusta. Si se lo llaman á una vieja, se indigna. Si la llaman á una joven gatita, se siente orgullosa. Si á una vieja la llaman gata, araña á todos los que puede.

Señores solucionistas.—Sera indispensable acompañar el adjunto cupón con los pasatiempos, advirtiéndose que no se insertará ningún nombre ó seudónimo que no venga con el indicado cupón.

Heraldo Toledano.

Día 18 de Julio.

Cupón de pasatiempos.

FRAGUA

Se venden ó traspasan en buenas condiciones los enseres de la bien situada fragua en la calle Real del Arrabal, núm. 1, conteniendo herramienta para dos fraguas, obra gruesa, herrería y cerrajería.

Dirigirse á D. Quiterio Dorado en la sastrería de D. Tomas M. Maestro, calle de la Plata, núm. 26. Toledo.

PREPARACION PARA INGRESO

En la Escuela Normal Superior de Maestras, así como de las asignaturas del grado Elemental y Superior de toda clase de labores, por una Maestra que ha terminado recientemente su carrera, habiendo obtenido 28 sobresalientes durante los cuatro cursos.

Se admiten internas. Paré detalles y condiciones, bajada del Pozo Amargo, núm. 4, piso bajo.

HERNIAS

Las eminencias médicas recomiendan á los enfermos el Cinturón electro reductor (Braguero electro magnético) del Dr. M. Caldeiro, por ser inofensivo y cómodo, y porque conteniendo simétricamente la hernia y desarrrollando por simple contacto una suave corriente electromagnética, hace que el tejido cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á constituirse. Es elástico y carece de muelles. Precio, 50 pesetas.

Pídanse detalles y bofetines de medidas al Dr. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Corramos un tupido velo sobre el pasado, olvidando para siempre aquellos malos cafés, que se tomaban antes de conocer el rico torrefacto de «La Estrella».

Punto de venta: Arrabal, 24, confitería.

IMPRESA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELAEZ

ha á dudar, observando que habiendo sido menos violenta la borrasca en aquellos párrafo, no se habrían visto tal vez los emigrados en la necesidad de hacer alto allí. Si, por el contrario, en vez de detenerse en las orillas del río habían continuado su marcha en la dirección de la estación vecina, no le quedaba á Rolando otra triste alternativa que la de concluir su peregrinación durante la noche, por caminos desconocidos, ó volverse, durante la noche también, á la estación que acababa de dejar. En efecto, había perdido mucho tiempo y el día declinaba rápidamente.

Estas consideraciones influyeron penosamente en su espíritu, pero al mismo tiempo redoblaron su actividad. Puso su caballo al galope, gritando á sus compañeros que le siguiesen con toda la celeridad de sus monturas, cuando oyó en lontananza la detonación de muchas armas de fuego, y á seguida gritos no menos salvajes, no menos alarmantes que los del ladrón de caballos.

Detúvose de pronto la caravana, y cada uno pudo distinguir el ruido de un caballo que venía detrás de ellos á galope. Al cabo

el sendero que no había podido descubrir Telia.

Este razonamiento era lógico, y Rolando se puso en marcha en dirección al río; pero al cabo de una media hora de carrera por aquellos laberintos, nuestros viajeros andaban aún errando á la ventura. Para colmo de ansiedad, el día disminuía sensiblemente. El sol iba á ponerse, y sus últimos rayos habían ya cesado de alumbrar la cima de los más elevados árboles.

Rolando comenzaba á desesperar de la situación, cuando vio á Telia detener su faja, y pasear en todos sentidos miradas llenas de ansiedad. Al mismo tiempo el animal se puso á relinchar de un modo extraño.

«¿Qué pasa, Telia? preguntó Rolando acercándose á la joven. ¿Estamos en un bosque encantado para que nuestros caballos se asustan como nosotros?»

«¡Míjaca siente el olor de los indios, respondió Telia con espanto.—¡Hay indios á nuestro alrededor!»

«Estáis loca, dijo Rolando, el cual echando en torno de sí una mirada, no vio nada que indicase la presencia del enemigo.

Así continuaron galopando y en silencio.

De pronto, detuvo Telia el paso de su caballo, y pareció dudar. Por lo demás, su duda era natural. El llano que acababa de atravesar, bastante ancho hasta entonces, comenzaba á angostarse considerablemente; el terreno, lleno de asperezas, de malezas y de legunas, era muy escabroso; en fin, los recodos del camino eran más frecuentes, y las indicaciones más raras á causa de la reciente borrasca.

Telia se detuvo, y confesó llena de confusión y temblando, que ya no conocía el camino.

Rolando procuró disimular su propia inquietud, temeroso de redoblar los temores de Edith, y haciendo, como suele decirse, de tripas corazón, resolvió servir él mismo de guía.

La parte del bosque donde él y sus compañeros se hallaban extraviados en este momento, formaba una especie de triángulo trazado por las dos veredas al Este, y cuya base era el río tanto tiempo buscado. Continuando, pues, la vereda en que estaban, debían necesariamente concluir por hallar

de algunos instantes, Rolando y sus compañeros vieron venir hacia ellos á todo correr, á un caballero, cuya alterada fisonomía revelaba un espanto indecible, circunstancia tanto más sorprendente, cuanto que iba bien montado, y armado de todas armas. Se hubiese dicho que lo perseguían de cerca. A cada instante volvía la cara atrás, sin haber visto á nuestros viajeros hasta que Rolando le llamó la atención. Entonces detuvo á su caballo, y arrojó á los extranjeros miradas parecidas á las de un loco.

«¡Malditas criaturas! gritó al fin con el acento de la desesperación.—¡Sabadija abominable!... ¡voy á exterminaros!»

Al pronunciar estas palabras, cogió la carabina por el cañón, y blandiéndola con movimientos de frenética rabia fué á precipitarse sobre Rolando y sus compañeros.

«¡Deteneos, miserable! gritó Rolando. ¿Nos tomáis acaso por indios?»

«¡No, vosotros no sois indios!—dijo calmándose de pronto. Vosotros sois cristianos.... ahora os reconozco.... vos sois el capitán Forrester, continuó acercándose á Rolando. He oído hablar de vos.... pero yo

Información telegráfica y telefónica.

El Sr. Martos estuvo conforme, de igual modo que el Sr. Medina, en lo relativo al asunto gubernativo. El Sr. Ortiz rectificó, insistiendo en sus manifestaciones.

El Sr. López indicó que bien podía discutirse primero si se declaraba ó no la urgencia, dejando para después si se aplazaba ó no la discusión de las transferencias.

Al fin, y después de algunas otras rectificaciones, se acordó la urgencia con tres votos en contra de los Sres. Ortiz, Martos y Guzmán.

Dada cuenta del proyecto de transferencias, el señor Lafuente dijo que, dadas sus malas relaciones con las Matemáticas, con las que vive en perpetuo divorcio, de no haber venido el asunto informado por la Comisión de Hacienda, habría él solicitado su dictamen, porque la considera con gran conocimiento de la materia, y la competencia de los compañeros que la forman le merecen absoluta confianza, por cuya razón, la de tan ilustrada Comisión es para él firma de garantía que acepta con gusto, aunque no se oponía, si así parecía conveniente, de discutir la cuestión hasta la sesión inmediata.

El Sr. Ortiz expresó su conformidad con las transferencias, excepción hecha de la que se refiere á las nueve mil doscientas pesetas para arreglo de la Plaza de Abastos, y como él se proponía desarrollar una moción relacionada con esto, rogaba que se dejase para otro día el examen de este particular de la moción de la Contaduría.

El Presidente se creyó en el caso de hacer aclaraciones que pudieran ser antecedente necesario para la moción que se anunciaba, con pleno conocimiento del asunto. Hizo notar que cuando él se hizo cargo de la Alcaldía se halló completamente agotado en los capítulos del presupuesto. Reseñó lo difícil de la situación como ordenador de pagos, atado de pies y manos, y que antes de que se tratara de quitársele medios de atención, estaba dispuesto á dejar la presidencia, caso también de no gozar de la confianza que en aquel, su puesto de hoy, han gozado sus antecesores. Añadió que la administración del Ayuntamiento era tan completa, que bien pudiera decir que la administración del Municipio toledano era una de las mejores que hay en España.

El Sr. Medina explicó su actitud en lo que á la plaza se refiere, teniendo, por su conciencia en el pensar y manifestaciones hechas anteriormente, que oponerse, ó al menos estudiar con atención este pormenor de la plaza, incluído en las transferencias que se proponían.

A partir de aquí, sostúvose animada discusión entre la Presidencia y los Sres. Ortiz, Martos y Medina.

El Sr. Lafuente intervino para una cuestión de orden que consistía en la procedencia de limitarse á tomar primero acuerdo sobre si se discutía ó se aplazaba el debate, según con la aquiescencia de los más se había indicado.

El Sr. Bejerano se manifestó de acuerdo con el Sr. Lafuente, tanto más cuanto que él se proponía hacer notar que los Sres. López, Ortiz y Medina habían incurrido, á juicio suyo, en inexactitudes.

¡Inexactitudes!... El Sr. López protestó de las palabras del Sr. Bejerano porque nadie había incurrido en inexactitudes. Rectificaron los Sres. Bejerano y López y... ¡nadial finó el pleito en tal estado y el asunto quedó para otro día, y hasta la próxima y «buenas noches», se dijeron todos.

El precio del trigo.

El precio medio del trigo en los mercados reguladores de Castilla durante la semana anterior, ha sido el siguiente:

Salamanca, 25,02 pesetas los 100 kilogramos; Zamora, 25,99; Palencia, 25,10; Valladolid, 26,43; Burgos, 26,67.—Precio medio general, 25,84.—Precio medio de la semana anterior, 26,19.—Diferencia en baja, 0,35.

Información telegráfica.

Cortesía francesa.

Paris, 17.—El Presidente de la República celebró ayer un almuerzo en honor de la Oficialidad de la Escuadra norteamericana surta en Brest.

M. Fallières y el Embajador de los Estados Unidos, Mr. White, recordando los lazos de amistad que unen á Francia con dicha Nación, brindaron por la prosperidad de las marinas norteamericana y francesa, respectivamente.

Contra un Obispo.

Carcasona, 17.—El Tribunal correccional ha impuesto una multa de 50 francos, con beneficio de la llamada ley Beranger, al Obispo de esta Diócesis, por haber celebrado un casamiento religioso durante la huelga de los Ayuntamientos, antes de haberse verificado el casamiento civil.

«España Nueva».

Barcelona, 17.—Por la Prensa de la mañana se enteró el público de que el número de *España Nueva* de ayer insertaba un artículo acerca de la cuestión de los azúcares.

Esto hizo que, á la hora de llegada del correo, fueran muchísimas las personas que acudieron á los kioscos y puestos de periódicos para comprar ese diario; pero se encontraron con que, debido á una oportuna orden de la Autoridad, había sido recogida la edición.

Muerte de un artista.

Paris, 17.—Ha fallecido el reputado pintor Chartran Theobald.

Desde Madrid.

Notas parlamentarias.

En el Senado ha continuado esta tarde la discusión, sin nada que merezca especial mención, sobre el proyecto de ley de la Reforma electoral, sin que se haya pasado todavía de la totalidad.

En el Congreso ha seguido discutiéndose el proyecto de ley sobre azúcares.

Aunque ya esta publicada por la Prensa de Madrid, para los que no la hayan leído, no está demás reproducirla.

Dice así:

«Los Diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso se sirva acordar abrir una amplia información parlamentaria respecto de las afirmaciones hechas por el Diputado Sr. Burrell, en relación con el proyecto de ley de reforma del impuesto sobre azúcares que se está discutiendo, de los cuales parece resultar que se repartieron entre personalidades políticas 34.000 cédulas liberadas de la Sociedad General Azucarera.

Palacio del Congreso, 16 de Julio de 1907. Rodrigo Soriano, Joaquín Salvatella, Juan Mules, Francisco Pi y Arsuaga, José María Vallés y Ribot, Lorenzo María Allier, Francisco Maciá, José Francos Rodriguez.»

También conviene que reproduzca la enmienda aceptada por el Gobierno.

Es del siguiente modo:

«Quedará sin efecto el art. 2.º de esta ley cuando en algunas de las plazas mercantiles de Madrid, Barcelona, Valencia, Granada y Coruña excediese el precio para el consumidor del azúcar de las clases corrientes blanca de remolacha y blanquilla de caña, del precio medio del azúcar que resulta de la información verificada por el Instituto de Reformas Sociales, á fin de averiguarse el coste de la vida del obrero en las referidas comarcas.

Para dar cumplimiento á esta disposición oficial en cualquiera de las mencionadas cinco plazas, cuando no existiera despacho regulador que de un modo ostensible é indudable mantenga los precios medios de las indicadas clases de azúcar á tipo iguales ó inferiores al indicado, el Gobierno encomendará al Instituto, por lo menos una vez en cada semestre, durante la vigencia de la interdicción y limitación establecida en el art. 2.º, la averiguación y determinación del precio medio durante el mes que preceda á la Real orden que disponga este servicio. José de Luna Pérez, Marqués de Laros, Romero, Corella, Leopoldo Laros, Jimeno Rodrigo, Márquez.»

En un buen discurso defendió la proposición el Sr. Vallés y Ribot, interviniendo también los Sres. Burrell y Soriano.

Estuvo el Sr. Burrell elocuente y enérgico, y fué su discurso motivo de que tuviera que tomar parte en la discusión el Presidente del Consejo de Ministros.

La proposición al fin fué desecharla.

Al Sr. Azcarate, que también trató de hablar respecto á la proposición, por estar ya fuera de lugar, según la presidencia, le fué negada la palabra.

Mañana continuará el debate sobre el proyecto de azúcares.

Diputado activo.

Apenas conoció los sucesos ocurridos en el Penal de Ocaña por informes directos y las noticias de la Prensa, sucesos á que dió lugar la insubordinación de la población penal, resultando un recluso gravemente herido por otro recluso, el Diputado por el distrito en que se halla instalado dicho penal, D. Quintín Escobar, celebró conferencias con los Ministros de Gracia y Justicia, Guerra y Gobernación, á fin de recabar de unos y otros la adopción de las oportunas medidas que eviten de una vez para siempre la frecuencia de casos análogos, y que, en último caso, haya seguridad para los empleados y que tranquilice aquel pacífico y honrado vecindario, alarmado muchas veces por las deplorables escenas que se desarrollan en el penal.

La Reina Cristina en San Sebastián.

Se han recibido en los centros oficiales noticias de la llegada de la Reina Cristina á la capital guipuzcoana. Las Autoridades de todos los órdenes, importantes elementos de las clases sociales y mucha parte del vecindario, hicieron á la Reina un entusiasta recibimiento.

La Reina Cristina mostróse muy complacida del cariño con que ha sido recibida en San Sebastián.

El Rey en Valladolid.

Acompañado del Ministro de la Guerra, según estaba anunciado, llegó el Rey á Valladolid.

Un telegrama dice que la población en masa acudió á saludar al Rey á su paso por las calles de Valladolid y fué muy entusiasta el recibimiento hecho por parte de los elementos militares.

Antes de la entrega de credenciales que hizo personalmente el Rey á los nuevos Tenientes del Arma de Caballería, se celebró una Misa, y después un espléndido *lunch*, al que fueron invitados los militares y las Autoridades civiles.

Por la tarde regresaron á La Grauja el Rey y el Ministro de la Guerra.

El Consejo de hoy.

Con puntualidad, á las ocho de la mañana, se ha celebrado hoy en el domicilio del señor Maura el anunciado Consejo de Ministros.

Dijeron éstos á la salida que la mayor parte del tiempo habíase invertido en el despacho de muchos expedientes de diferentes Ministerios; varios de éstos de Fomento y relativos á proyectos de construcción de carreteras.

Añadieron que también habían cambiado impresiones respecto al curso de los debates parlamentarios, reiterando una vez más su acuerdo de mantener abiertas las Cortes hasta conseguir la aprobación de los proyectos de carácter económico presentados por el Ministro de Hacienda y que actualmente se discuten en las Cortes.

Dió el Ministro de Estado cuenta del estado en que se hallan los asuntos en la Conferencia internacional de La Haya.

Afirmó el Ministro de Gracia y Justicia, que si bien antes tenía él dada noticia de la conferencia que á este propósito había celebrado con el Sr. Salmerón, no se habla en el Congreso hablado una palabra del asunto relativo al indulto del Sr. Nakeus.

Viaje en proyecto.

El Sr. Maura, que ha estado hoy comiendo en el Hotel Roma, invitado por la Junta de la Producción Nacional, dijo antes de acudir al Hotel, y saliendo antes de la terminación del Consejo, que se propone ir mañana á la Granja con objeto de firmar algunos decretos y despedirse de los Reyes.

Si los debates parlamentarios lo permiten, ha dicho el Sr. Maura, en otro caso será el viernes mi viaje á la Granja.

A San Sebastián.

Mañana en el rápido saldrá para San Sebastián el Ministro de Estado para esperar allí la llegada de los Reyes.

Un periodista Diputado.

De los informes y noticias que se reciben de Avila, tiénesse por asegurado, con una mayoría de más de 1.500 votos, el triunfo de la candidatura del Sr. Canals para Diputado á Cortes.

creía que no había más que indios á mí alrededor.... ¡Malditas criaturas!... ¡Seis vienen persiguiéndome, capitán!... tan cierto como me llamo Pardon Dodge!... seis.... es decir.... no son más que cinco, pues he matado á uno....

—¿Estáis seguro de lo que decís?... preguntó Rolando con viva emoción.

—¿Si estoy seguro?... ¡Bondad del cielo!... Si, capitán, seis condenados indios se han arrojado sobre mí.... y he matado á uno de un tiro.... Los otros buscan mis huellas para desollarme.... ¡Hayamos, hayamos!... ¡Pero no por ese lado! dijo haciendo dar una vuelta á su caballo, tan perdida tengo la cabeza, que ya iba á errar el camino.... ¡el vado está lleno de indios!

—¿Cómo! replicó Rolando. ¿Habéis pasado el vado? ¿Habéis encontrado á unos cuantos emigrados?

—Ni uno sólo por allí; pero los he visto en las cercanías de Jackson.... ¡Traidores! Me dijeron que por aquí no había indios....

—¿En fin, repitió Rolando, habéis encontrado indios?... Si decís verdad, no tenemos tiempo de detenernos á hablar aquí.... pero si habéis mentido....

—¡Adelante, adelante! interrumpió Telia con tono resuelto. Los indios se acercan, pero aún podemos escaparnos ganando el vado inferior.

—Pues bien, conducidos, dijo Rolando, ya os seguimos.

La joven, cuya fisonomía se volvió de pronto radiante de gozo, lanzó su caballo sin decir una palabra, en la dirección que ella había indicado primitivamente, y los viajeros, incluso el recién llegado, la siguieron sin detención.

—Habéis ganado al fin, la gritó el capitán, galopando al lado de Edith. El destino no es propicio, continuó riendo, pero con una sonrisa violenta, que impuso á su voz para tranquilizar.

—No os arrepentiréis de haberme seguido, respondió Telia llena de confianza.

—Es extraño, dijo Rolando á Edith, que esta joven se muestre alegre y resuelta cuando todos estamos alarmados. Eso es al menos de buen presagio, y debe tranquilizaros, querida Edith.

—Si... seguramente... balbuceó la pobre niña, esforzándose en ocultar á su primo las dolorosas emociones que la torturaban.

Pero en el mismo instante Edith cogió el brazo de su primo. Su rostro estaba cubierto de una mortal palidez; su mano temblaba convulsivamente.

Edith procuró hablar, pero la voz expiró en sus labios. Extendió el dedo, y al mirar Rolando en la dirección indicada, estremecióse y palideció á su vez.

Al pie de un árbol cuyas ramas se inclinaban hasta el suelo, vió á un indio totalmente desnudo y echado en completa inmovilidad.

Rolando armó su carabina y apuntó. En cuanto á Pardon Dodge, el recién venido, y al negro Emperador, se sintieron tan turbados ante este espectáculo, que no tuvieron fuerzas más que para contemplar estúpidamente á Rolando, esperando que hiciese fuego.

El capitán bajó el arma con general sorpresa.

—Es negocio hecho—gritó;—ese indio está muerto y desollado.

A estas palabras se adelantó hasta el pie del árbol donde yacía el indio. Siguióronle tímidamente sus compañeros, y vieron con horror el cadáver de un gigantesco

hecho de buenas razones, sino su repugnancia á seguir este camino, y el temor de encontrar á los indios emboscados en el paso superior y más frecuentado del río. En consecuencia, insistió Rolando en tomar el camino en cuestión, no sin abrigar una vaga inquietud al ver la obsesión de Telia.

Apenas había vuelto á ganar el sendero con su gente cuando reconoció, en las huellas aún frescas en el húmedo terreno, que alguna persona viniendo del río por el lado que ellos se dirigían había pasado por allí durante el tiempo que él había empleado en descubrir al ladrón de caballos y librarlo.

Esta circunstancia le causó á la vez placer y pena. Por un lado se regocijó, porque le probaba claramente que el camino era practicable, y no se presentaba riesgo alguno de ser atacados por los terribles salvajes que tantos temores inspiraban á Telia.

Por otro lado sentía Rolando haber perdido la ocasión de obtener noticias de sus amigos, y saber si realmente habían acampado en las orillas del río, lo que comenza-